

PL/H.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = F i j a  
t e j a s = a favor de don Pierre D U R A N Y, residente en  
Béja ( Túnez ).-

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

El sistema de sujeción de las tejas mecánicas em-  
pleado hasta el día en las techumbres está constituido por  
un simple alambre de hierro y que frecuentemente resulta in-  
suficiente. Al menor golpe de viento, las tejas son arranca-  
das y proyectadas al suelo. En muchos casos en los que la te-  
ja está bien sujeta, se ha podido comprobar que el alambre  
de hierro había resistido a la tempestad mas el punto de  
unión de la teja había cedido. Resultando de estos acciden-  
tes: rotura de tejas y estragos en las mercancías y materia-



les colocados bajo las techumbres bruscamente privadas de protección contra la intemperie.

El dispositivo que forma el objeto de la presente solicitud de patente tiene por objeto el evitar estos numerosos inconvenientes asegurando una estabilización completa de las tejas colocadas sobre las techumbres haciendolas solidarias unas de otras así como también del armazón que las soporta.

Los dibujos que acompañan la presente descripción representan:

La fig. 1, un corte por un plano vertical del dispositivo según la inclinación de la techumbre.

La fig. 2, un corte por un plano vertical perpendicularmente al sentido de dicha inclinación.

La fig. 3, una vista en corte de una última hilera de tejas.

La fig. 4, representa una vista en plano de una varilla de fleje completando el dispositivo.

Este dispositivo está constituido:

1.º.- Por una traviesa a de hierro plana terminada en cada extremidad por ganchos de ángulos rectos b y b'. Estos ganchos se embotan en los listones c y c' que soportan las tejas f y f'.

2.º.- Por una espiga d cilíndrica de hierro galvanizado y fileteada, provista de la tuerca k en una de sus extremidades y terminada en un gancho e en la otra extremidad. La dicha espiga une y hace solidarias la traviesa a y la teja correspondiente f.



3a.- Por una serie de varillas de fleje galvanizadas, estando agujereadas por aberturas rectangulares l l l las dichas varillas y separadas la una de la otra a una distancia de eje en eje de las tejas.

4a.- Por los agujeros practicados en un cierto número de hileras de tejas.

Estando así descrito el dispositivo he aquí como se procede a su montaje.

Estando las tejas colocadas sobre los listones, se enganchan por sus extremidades e a las traviesas a a los vastagos fileteados d que atraviesan las tejas agujereadas f. Se colocan los elementos de varillas j a lo largo de la hilera de tejas agujereadas atravesando las por los vastagos fileteados d haciéndose solidarias las traviesas a a las tejas f por la presión de la tuerca k con interposición de una arandela de plomo i que tiene por objeto el impedir toda infiltración de agua.

Las varillas j tiene por objeto el impedir el movimiento de las tejas no sujetas por los vástagos.

El vástago fileteado con gancho d puede ser reemplazado por un perno de cabeza redonda.

Para la fijación de la primera hilera de tejas al borde del tejado, el vástago cilíndrico fileteado, de hierro galvanizado d se modifica en el sentido de que termine el mismo en su base por un gancho de ángulos rectos e' abarcando directamente por simple frotamiento el doble listón que soporta la dicha hilera.



- 4 - 1 1

N O T A.-  
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>. Un fija tejas para impedir el desprendimiento bien del alambre de hierro que sujeta las tejas mecánicas de las techumbres, bien del punto de unión de las tejas, haciendo estas solidarias las unas de las otras y de la travesía; caracterizado por un vástago fileteado que atraviesa la teja siguiendo una abertura del mismo diámetro practicada en el centro del saliente que separa las dos goteras efectuándose la sujeción por medio de una tuerca de cabeza de hierro galvanizada provista en su interior de grasa; y de los elementos de varillas de fleje de hierro galvanizado ajustándose al tope y taladradas por aberturas rectangulares de una longitud suficiente para asegurar la holgura del tejado estando este vástago unido por debajo de la cubierta de tejas a una travesía de hierro plana de la que cada extremidad forma por torsión del metal ganchos de ángulos rectos que se embotan por simple frotamiento a uno de los listones que sustentan las tejas.

2<sup>a</sup>. El dispositivo especial del fija tejas para la sujeción de la primera hilera de tejas mecánicas al borde del tejado del vástago fileteado que atraviesa la teja en las condiciones arriba indicadas no estando en este caso



sujeto a una traviesa metálica por debajo de la cubierta pero si abrazado directamente por un gancho por simple frotamiento al listón que soporta la hilera de tejas.

3<sup>a</sup>. El fija tejas puede ser también utilizado como garantía contra el robo; en este caso el vástago fileteado es reemplazado por un simple perno de cabeza redonda del mismo diámetro sujeto de arriba a abajo al agujero practicado en la teja.

4<sup>a</sup>. F i j a t e j a s .- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 11 de mayo de 1927.

Leocadio López y López.-

P.P./

MAYO 1922  
ESPECIAL MOVIL

Fig. 1

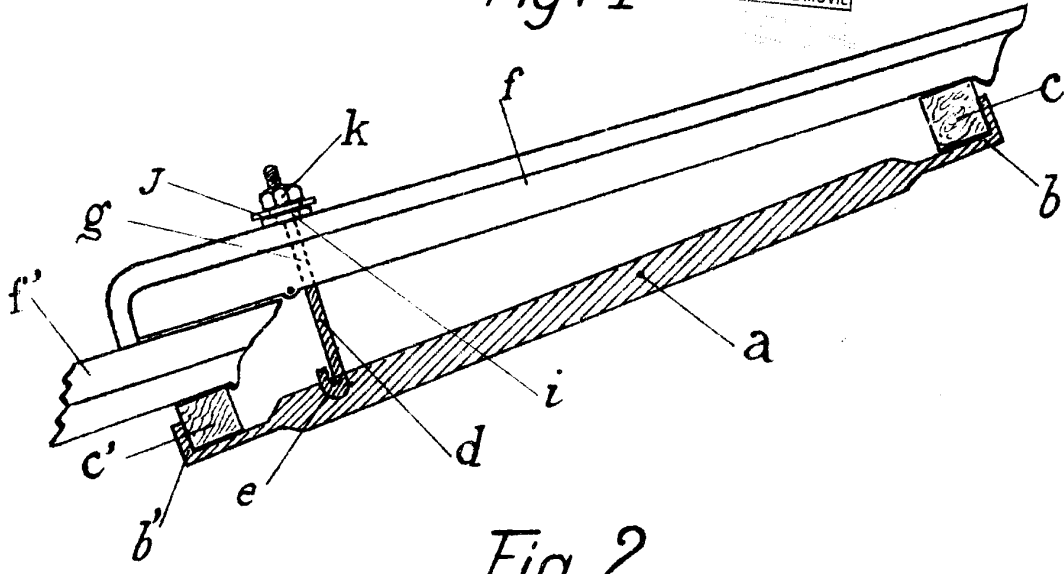


Fig. 2

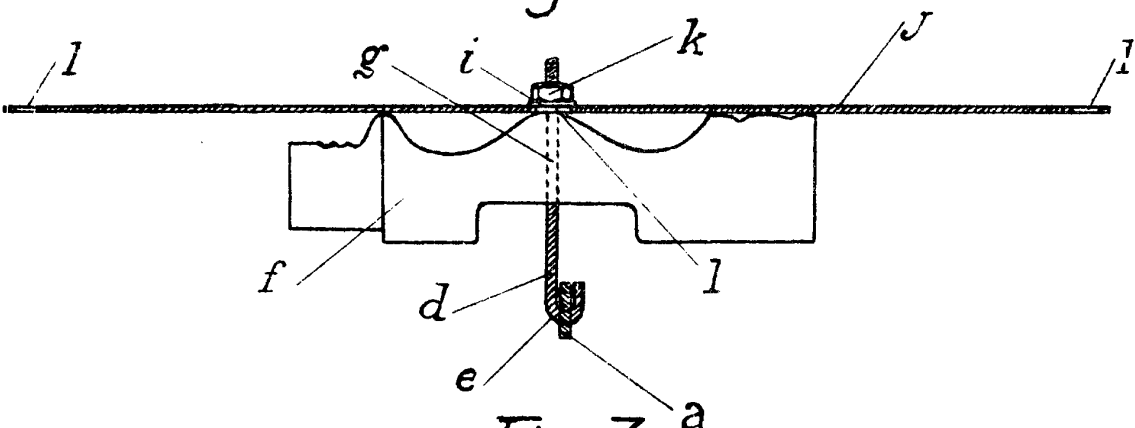


Fig. 3

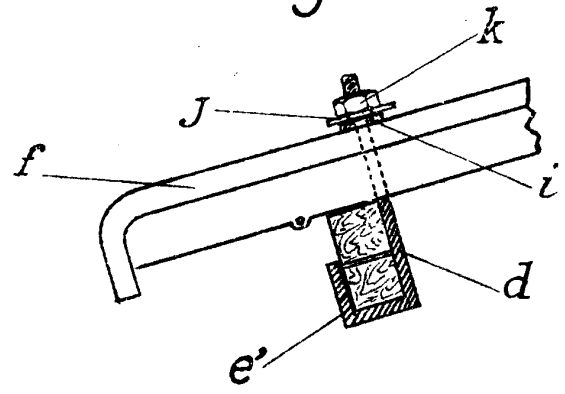
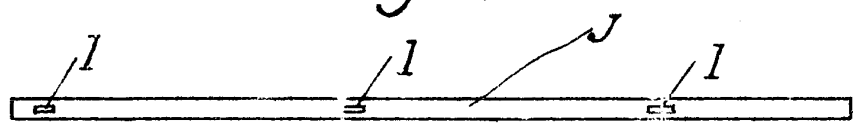


Fig. 4



ESCALA VARIABLE  
LEONARDO LOPEZ  
S. P.